DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

Aprueba adjudicación Licitación Pública RACKS METALICOS 2023

ID 3674-1-LE23

DECRETO Nº 2913

Chillán Viejo, 05 ABR 2023

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios. Ley 19.866, de Compras Públicas, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003 y su reglamento vigente.

CONSIDERANDO:

Decreto Alcaldicio Nº 3774 del 05/07/2021 que nombra a la Administradora Municipal. Decreto Alcaldicio Nº 3881 del 09/07/2021 que delega facultades y atribuciones a la Administradora Municipal. Decreto Alcaldicio N° 10.683 del 30/12/2022 mediante el cual se nombra como directora del Departamento de Salud. Decreto N°10813 del 30/12/2022 que designa y nombra a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes como secretario Municipal subrogante. Decreto 6078 del 18/10/2021 que establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica.

La Disponibilidad Presupuestaria según decreto N° 10477 del 30/12/2022 el que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2023 del Departamento de Salud Municipal.

Las Bases Administrativas y Técnicas elaboradas por el Departamento de Salud para la licitación pública **RACKS METALICOS 2023.**

La necesidad de **RACKS METALICOS 2023** para el departamento de salud .

Informe de evaluación de ofertas licitación 3674-1-LE23," **RACKS METALICOS 2023.**

INFORME EVALUACION DE OFERTAS

LICITACION N.º 3674-1-LE23

Para la licitación N.º **3674-1-LE23 RACKS METALICOS 2023** se recibieron los siguientes antecedentes:

1.- PRODUCTOS LICITADOS: Adquisición de **RACKS METALICOS 2023,** para el departamento de salud de Chillan Viejo.

2.- OFERENTES:

Rut	Razón Social	Estado Oferta
76.405.047-9	ELECTROMARS	NO ACEPTADA
85.506.400-6	INDUSTRIA MET.PROCESA S.A.	**ACEPTADA**
76.924.082-9	INMOBILIARIA INNOVA SPA	NO ACEPTADA
77.113.785-7	MONTAJES INDUSTRIALES SPA	NO ACEPTADA
79.702.500-3	SOCIEDAD COMERCIAL OFICINTA LTDA.	NO ACEPTADA
76.826.356-6	TRIMACO SPA	**ACEPTADA**

ELECTROMARS: No se acepta oferta poque no informa plazo de entrega.
INMOBILIARIA INNOVA SPA: No se acepta oferta por no adjuntar documento de garantía obligatoria.
MONTAJES INDUSTRIALES SPA: No adjunta documentación anexa obligatoria.
SOCIEDAD COMERCIAL OFICINTA LTDA: No se acepta oferta por no adjuntar documento de garantía obligatoria.

3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

PRECIO	30%
GARANTIA	30%
PLAZO ENTREGA	40%

4.- PRECIO (30%) A menor precio mayor puntaje, de acuerdo a la siguiente fórmula de cálculo:
(Precio Mínimo Ofertado/Precio de la Oferta) x100.

RUT	RAZÓN SOCIAL	PRECIO NETO	PUNTAJE (30%)
85.506.400-6	INDUSTRIA MET.PROCESA S.A.	$4.157.169	30,0
76.826.356-6	TRIMACO SPA	$5.795.300	21,5

5.- GARANTIA (30%)
Informar garantía adicional de los productos en general, por parte del oferente, no del fabricante (presentar documento firmado adicional al de anexo económico o ficha técnica).
100 puntos a la garantía desde los 36 meses
50 puntos a la garantía menor o igual a 36 meses y mayor a 12 meses
5 puntos a la garantía menor o igual a 12 meses.

RUT	RAZÓN SOCIAL	GARANTIA	PUNTAJE (30%)
85.506.400-6	INDUSTRIA MET.PROCESA S.A.	12 MESES	1.5
76.826.356-6	TRIMACO SPA	36 MESES	30

6.- PLAZO ENTREGA (40%)
100 puntos a las ofertas con plazo de entrega igual o inferior a 5 días.
50 puntos a las ofertas con plazo de entrega mayor a 5 días e inferior o igual a 15 días.
Cero (0) puntos a ofertas con plazo de entrega superior a 15 días hasta 20 dias.
No se aceptaran ofertas que sobrepasen los 20 días de entrega o no informa.

RUT	RAZÓN SOCIAL	P. ENTREGA	PUNTAJE (40%)
85.506.400-6	INDUSTRIA MET.PROCESA S.A.	15 DIAS	20
76.826.356-6	TRIMACO SPA	15 DIAS	20

7.-PROPOSICION: Teniendo presente la información proporcionada por el oferente en la licitación Nº3674-1-LE23, **RACKS METALICOS 2023,** se elaboró el siguiente Cuadro.

Razón Social	Precio (30%)	GARANTIA (30%)	P. ENTREGA (40%)	Total
INDUSTRIA MET.PROCESA S.A.	30,0	1.5	20	51.5
TRIMACO SPA	21,5	30	20	71.5

De acuerdo a esto se propone adjudicar a: TRIMACO SPA, RUT: 76.826.356-6, por ser su oferta la que mejor se ajusta a los intereses de la Municipalidad, por un monto total de $5.795.300.- (cinco millones setecientos noventa y cinco mil trescientos pesos), con un plazo de entrega de 15 días.

Magdalena Herrera Lara
Encargada de Remuneraciones
Depto. de Salud Municipal
Chillán Viejo

GERMAN HUENTUPIL ALDEA
ENCARGADO DE BODEGA
DESAMU CHILLAN VIEJO

MAGDALENA HERRERA LARA
ENCARGADA DE REMUNERACIONES
DESAMU CHILLÁN VIEJO

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
DEPARTAMENTO DE SALUD

CESAR GREZ LEPEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
DESAMU CHILLAN VIEJO

Chillán Viejo, abril 03 del 2023

DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

DECRETO

1.-ADJUDIQUESE licitación pública Nº3674-1-LE23, **RACKS METALICOS 2023,** a TRIMACO SPA, RUT: 76.826.356-6, por ser su oferta la que mejor se ajusta a los intereses de la Municipalidad, por un monto total de $5.795.300.- (cinco millones setecientos noventa y cinco mil trescientos pesos), con un plazo de entrega de 15 días.

2.- INFÓRMESE al proveedor a través del portal mercado publico

3.- **IMPUTESE** los gastos a la cuenta N.º 215.29.04"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

LMO/RBF/OES/DMC/CGL/AGH/cmt

Distribución:
Secretaría Municipal, Adquisiciones Depto. de Salud

4 ABR 2023